

KENIA LÓPEZ RABADÁN
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Ciudad de México, a 23 de abril de 2019

**SEN. MARTÍ BATRES GUADARRAMA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
SENADO DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E**

Por medio de la presente hago de su conocimiento que, en relación al oficio de Junta de Coordinación Política JCP/ST/LXIV/200/19, en el cual se me designó como integrante de la "63ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CDW)", la cual se llevó a cabo del 11 al 22 de marzo de 2019 en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica.

Hago llegar el siguiente informe con fundamento en el artículo 61, numeral 1, fracción III del Reglamento del Senado de la República.

Para conocimiento de la referida comunicación, adjunto copia de la misma.

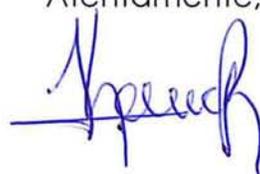
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Dany
004529

H. CAMARA DE SENADORES

2019 ABR 23 PM 7 26

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA

Atentamente,


R E C I B I D O

2019 ABR 23 PM 8 03

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

004051



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

JCP/ST/LXIV/200/19
Ciudad de México, 26 de febrero de 2019

Senadora
Kenia López Rabadán
Presente

Por instrucciones del senador Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política, le comunico respetuosamente que en reunión de trabajo del día de hoy, este órgano de gobierno autorizó la solicitud de boletos de avión y viáticos para que asista, en calidad de integrante a la "**63ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW)**" de la Unión Interparlamentaria (UIP), la cual se llevará a cabo en Nueva York, del 11 al 22 de marzo de 2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

M. en C. José Manuel del Río Virgen
Secretario Técnico



SEN. KENIA LÓPEZ RABADÁN

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN EL 63° PERIODO DE
SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y
SOCIAL DE LA MUJER DE LAS NACIONES UNIDAS

NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS
15 AL 18 DE MARZO DE 2019



INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN EL 63° PERIODO DE
SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y
SOCIAL DE LA MUJER DE LAS NACIONES UNIDAS

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN EL 63° PERIODO DE SESIONES DE LA
COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER DE LAS
NACIONES UNIDAS

El Sexagésimo tercer periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y social de la Mujer de las Naciones Unidas, se llevó a cabo del 11 al 22 de marzo del presente año, en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

El tema prioritario en este periodo de sesiones fue *"los sistemas de protección social, acceso a los servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas"*.

Por la relevancia del tema, este Senado de la República nombró a diversas representantes ante este órgano mundial, por lo que con fundamento en el artículo 8 fracción VI y 10 fracción VIII del Reglamento del Senado de la República, se emite el presente Informe.

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW).

La Comisión es un órgano mundial encargado de formular políticas encaminadas a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Surge el 21 de junio de 1946 para preparar recomendaciones sobre la promoción de los derechos de las mujeres en los ámbitos político, económico, civil, social y educativo.



INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN EL 63º PERIODO DE
SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y
SOCIAL DE LA MUJER DE LAS NACIONES UNIDAS

Del mismo modo, supervisa, examina y evalúa los progresos alcanzados por los Estados miembros y las dificultades a las que se enfrentan durante la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing de 1995. La Comisión contribuye al seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible encaminada a lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Durante este 63er periodo de Sesiones, se revisaron tres temas:

- Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI".
- Consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores.
- Tema prioritario: los sistemas de protección social, acceso a los servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Actividades realizadas

15 de marzo de 2019
<ul style="list-style-type: none">• Debate general (continuación) Duración: 3 horas Sede de las Naciones Unidas en Nueva York
<ul style="list-style-type: none">• Sistemas de protección social, acceso a los servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas• Aprovechar las sinergias y obtener financiación• Mesa redonda interactiva de especialistas Duración: 3 horas Sede de las Naciones Unidas en Nueva York



INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN EL 63° PERIODO DE
SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y
SOCIAL DE LA MUJER DE LAS NACIONES UNIDAS

Durante este panel, los diversos participantes, intercambiaron opiniones y experiencias sobre las estrategias y posibles resultados del aprovechamiento de sinergias y obtención de financiación, así como del fortalecimiento del diálogo y los compromisos sobre los nuevos retos a los que se enfrenta el mundo en la búsqueda del empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Los integrantes de este panel de expertos fueron: la Ministra de Educación, Familia e Inclusión Social de Cabo Verde, Maritza Rosabal; la Directora del Centro Ramalingaswami sobre Equidad y Determinantes Sociales de la Salud de la Fundación para la Salud Pública de la India, Gita Sen; la cofundadora y Directora de Ladysmith, Tara Cookson; la especialista en género de la Práctica Global de Transporte y Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Banco Mundial, Nato Kurshitashvili; el investigador superior del Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay, Fernando Filgueira; y la Jefa de la Unidad de Política Social del Departamento de Protección Social de la Organización Internacional del Trabajo, Christina Behrendt. De igual forma, estuvieron representantes de cuatro Estados miembro y ocho organizaciones de la sociedad civil.

18 de marzo de 2019
<ul style="list-style-type: none">• El empoderamiento de la mujer y su vínculo con el desarrollo sostenible• El desafío y la oportunidad de los datos: buenas prácticas• Mesa redonda interactiva de especialistas Duración: 3 horas Sede de las Naciones Unidas en Nueva York
<ul style="list-style-type: none">• Debate general (continuación) Duración: 3 horas Sede de las Naciones Unidas en Nueva York



INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN EL 63° PERIODO DE
SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y
SOCIAL DE LA MUJER DE LAS NACIONES UNIDAS

Durante este panel, se evaluaron los progresos, dificultades y deficiencias a los que se han enfrentado los gobiernos para la recopilación, presentación, análisis y difusión de estadísticas de género en el marco del seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, respecto de las mujeres y las niñas y no dejar a nadie atrás.

Se contó con la presencia de los siguientes panelistas: la Sra. Claudia Wells, Directora de Uso de los Datos de Development Initiatives; el Sr. Davis Adieno, Director Regional para África de la Alianza Mundial para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible; la Sra. Manal Sweidan, Jefa de la División de Estadísticas de Género del Departamento de Estadística de Jordania; la Sra. Orsolya Bartha, Asesora Superior de la Alianza Internacional de la Discapacidad; la Sra. Taiaopo Faumuina, Subdirectora General de la Oficina de Estadística de Samoa; y la Sra. Ginette Azcona, especialista en investigación y datos de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). Además de la participación de representantes de nueve Estados miembros y de nueve organizaciones no gubernamentales.

Al término de esta sesión se realizaron 51 Conclusiones, entre las que destacan las siguientes temáticas prioritarias de atención por los Estados miembro:

- Marco jurídico amplio para el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, así como el disfrute pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Mejoramiento de la situación de las mujeres y las niñas en el contexto de la protección social, los servicios públicos y la infraestructura sostenible.



INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN EL 63º PERIODO DE
SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y
SOCIAL DE LA MUJER DE LAS NACIONES UNIDAS

- Promover espacios públicos seguros y mejorar la seguridad y la protección de las mujeres y las niñas mediante la incorporación de una perspectiva de género en las estrategias de desarrollo rural y en la planificación y la infraestructura urbana.
- Ejercicio efectivo de las mujeres a contar con un trabajo remunerado que ayude a su empoderamiento económico.
- Promoción, protección y plena efectividad de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres y niñas.
- Erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas en todas sus formas y manifestaciones en los ámbitos público y privado, incluidas la violencia sexual y por razón de género, la violencia doméstica y las prácticas nocivas como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
- Reconocer los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados que realizan las mujeres y las niñas y adoptar medidas para reducirla y redistribuirla promoviendo el reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres en el hogar y asignando prioridades.
- Acelerar los progresos hacia el logro de una cobertura sanitaria universal que comprenda el acceso universal y equitativo a servicios de salud de calidad.
- Proporcionar a los trabajadores un trabajo decente y condiciones de trabajo justas y favorables, incluido un salario mínimo vital, especialmente para las mujeres que prestan servicios públicos.
- Asegurar la participación plena e igualitaria de las mujeres, en particular en las instituciones de gobernanza y el sistema judicial, y garantizar su empoderamiento y su pleno e igual acceso a la justicia.
- Formular, reforzar y aplicar estrategias amplias contra la trata de personas que incorporen una perspectiva de derechos humanos y desarrollo sostenible.



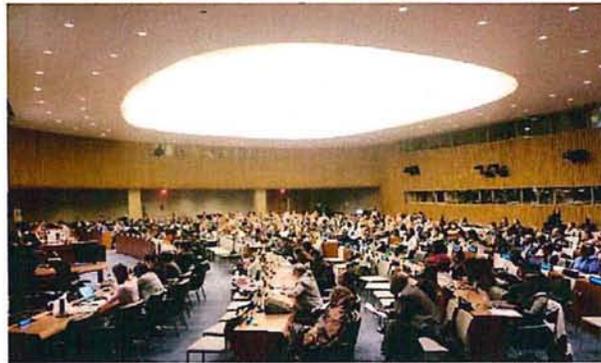
INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN EL 63º PERIODO DE
SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y
SOCIAL DE LA MUJER DE LAS NACIONES UNIDAS

- Promover y proteger los derechos de las mujeres y las niñas indígenas de las zonas.
- Promover y proteger los derechos de las mujeres y las niñas con alguna discapacidad.
- Aprobar políticas y leyes nacionales en materia de migración que tengan en cuenta el género, en consonancia con las obligaciones pertinentes en virtud del derecho internacional, a fin de proteger los derechos humanos de todas las mujeres y niñas, independientemente de su estatus migratorio.
- Eliminar la segregación ocupacional, promoviendo la igualdad de acceso de la mujer a los mercados de trabajo, la educación y la capacitación.
- Aplicar políticas de nutrición y proporcionar apoyo y servicios integrados en materia de alimentación y nutrición.
- Promover medidas jurídicas, administrativas y en materia de políticas que fortalezcan los planes de protección contra el desempleo y aseguren el acceso pleno e igualitario de la mujer a las pensiones.
- Garantizar el acceso a la protección de la maternidad y promover, entre otras cosas, la licencia de maternidad, paternidad o parental paga y prestaciones de seguridad social adecuadas tanto para mujeres como para hombres.
- Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Plataforma de Acción de Beijing.
- Aumentar el acceso de las mujeres a las tecnologías digitales para incrementar su productividad y movilidad en el mercado de trabajo; mejorar la eficiencia, la rendición de cuentas y la transparencia de los sistemas de protección social.



INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN EL 63º PERIODO DE
SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y
SOCIAL DE LA MUJER DE LAS NACIONES UNIDAS

- Elaborar políticas y programas con el apoyo, de las organizaciones internacionales, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, dando prioridad a los programas de educación académica, no académica e informal.



SEN. KENIA LÓPEZ RABADÁN